

EXP-UNC 0053586/2016.

Córdoba, 25 de octubre de 2016.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Profesor Ayudante) a la ciudad de Bonito, Matto Grosso Sul (Brasil) por el lapso 01 al 06 de noviembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el "1° Simpósio Latino-Americano de Didática da Matemática Teorias e Métodos em Didática da Matemática";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. GEREZ CUEVAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Profesor Asistente DS legajo 40931), se traslade en comisión a la ciudad de Bonito, Matto Grosso Sul (Brasil) por el lapso 01 al 06 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 568/2016.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FAMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF